

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO" PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:  <b>HSP-POL-10</b>
<b>POLÍTICAS</b>		

## POLÍTICA CERO PAPEL

En cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad S.O.G.C., en el componente de ACREDITACIÓN y teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial No. 04 de 3 de Abril de 2012, la cual definió las reglas generales sobre la EFICACIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE CERO PAPEL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito-Huila, adopta en su Plataforma Estratégica Institucional la ESTRATEGIA CERO PAPEL, consistente en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos sustentados en la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones, para tener una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz a favor del medio ambiente, con el objetivo de avanzar en la Política de Eficiencia Administrativa.

Para la puesta en marcha, seguimiento y control de la Estrategia Cero Papel, La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito-Huila, desarrollará con el apoyo del Equipo de la Implementación de la Estrategia Cero Papel, todos los servidores públicos, clientes internos, clientes externos, y terceros, entre otros los siguientes fines:

- Diseñar e implementar un plan de acción anual efectivo para el cumplimiento de la Estrategia Cero Papel.
- Definir, formalizar y difundir los lineamientos para la aplicación y cumplimiento por parte de todos los funcionarios de las "Buenas Prácticas para reducir el consumo de papel", con base en las Guías que para el efecto suministra el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Programa Agenda de Conectividad – Estrategia Gobierno en línea.
- Previo diagnóstico sustituir el uso de papel a los procesos administrativos y/o asistenciales que sean pertinentes, teniendo en cuenta las circunstancias de modo y que permita el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Establecer una meta anual de reducción en los consumos de papel que será determinada por (dependencia, grupo o comité) y realizar control y seguimiento su cumplimiento.
- Promover la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones

<b>Redactado Por:</b> Ing. Jorge Luis Trujillo, Sistemas de Información Cesar Augusto Salamanca Bernal,	<b>Revisado Por:</b> Carolina Calderón Valderrama, Subgerente Administrativa y Financiera	<b>Aprobado Por:</b> Comité de Control Interno y Garantía de Calidad	Hoja: 1
<b>Fecha de Radicación:</b> 13 de febrero de 2013	<b>Fecha de revisión:</b> 18 de Febrero de 2013	<b>Fecha de Aprobación:</b> 26 de febrero de 2013	
Versión: Original	<b>Revisión N°:</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 26 de febrero de 2013	

 <b>POLÍTICA CERO PAPEL</b>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO" PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:  <b>HSP-POL-10</b>
<b>POLÍTICAS</b>		

así como mejoras en procedimientos que permitan reemplazar de manera gradual la utilización de papel como soporte de las actividades.

- Fortalecer los procedimientos de selección de proveedores para las compras, que faciliten el reciclaje y reutilización de los residuos de papel.
- Informar y difundir sobre las Buenas Prácticas de uso y reciclaje de papel, definidas para el Hospital y promover la participación activa de todos los servidores públicos en relación a las mismas.
- Implementar la sustitución de las Comunicaciones Oficiales Internas por medios electrónicos, articulando las acciones con el proceso de gestión documental de la entidad y utilizando sistemas de gestión documental.
- Continuar con el uso y desarrollo de aplicativos informáticos en los sistemas de información existentes al interior de la E.S.E., en forma eficiente, efectiva y eficaz, promoviendo entre los servidores públicos un sentido de responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo sostenible del País.
- La Estrategia Cero Papel estará articulada con Políticas como Seguridad, Humanización, Procesos de Información y Comunicación, Seguridad del Sistema General de Seguridad de la Información –SGSI, Gobierno en Línea, Calidad, entre otras establecidas en la E.S.E. y aquellas que se establezcan en un futuro.
- Contribuir a la construcción de los indicadores que nos permitan medir el impacto de las medidas adoptadas en la reducción de consumo de papel en la E.S.E.

### **Alcance /Aplicabilidad**

Ésta Política aplica a toda la entidad, sus funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito-Huila, y la ciudadanía en general.

### **Nivel de Cumplimiento**

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad se espera que se adhieran en un 100% de la Política Cero Papel.

<b>Redactado Por:</b> Ing. Jorge Luis Trujillo, Sistemas de Información Cesar Augusto Salamanca Bernal,	<b>Revisado Por:</b> Carolina Calderón Valderrama, Subgerente Administrativa y Financiera	<b>Aprobado Por:</b> Comité de Control Interno y Garantía de Calidad	Hoja: 2
<b>Fecha de Radicación:</b> 13 de febrero de 2013	<b>Fecha de revisión:</b> 18 de Febrero de 2013	<b>Fecha de Aprobación:</b> 26 de febrero de 2013	
<b>Versión:</b> Original	<b>Revisión N°:</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 26 de febrero de 2013	